

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

PROCEDIMIENTO NEGOCIADO S/ PUBLICIDAD EXPEDIENTE 61035200TO16SUM00062.

Referencia 2016-3-0007.

SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA EL SESCAM-HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS DE TOLEDO.

Visto y examinado el expediente tramitado anticipadamente, mediante procedimiento negociado sin publicidad por motivos relacionados con la protección de derechos de exclusividad, artículo 170 apartado d) del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), seguido para la contratación del, **SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA EL SESCAM-HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS DE TOLEDO** por importe de licitación de **37.601,13€ (IVA excluido) 40.310,92€ (IVA incluido)**, en la anualidad **2017**.

Efectuadas las consultas, conforme señalan los artículo 169 y 178 del TRLCSP, con las empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato, según se relaciona:

LOTE	CÓDIGO NACIONAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EMPRESAS COMERCIALIZADORAS EN ESPAÑA CON CARÁCTER EXCLUSIVO
1	639492	ENOXAPARINA 40MG(4000UI)/ JERINGAS PRECARG 0,4ML SOLUCION INYECTABLE	JERINGA	SANOFI-AVENTIS S.A.
2	671997	ENOXAPARINA 60MG(6000UI)/JER JERINGAS PRECARGADAS 0,6ML SOLUCION INYECTABLE	JERINGA	
3	849844	TERIPARATIDA 20MCG/80MCL JERINGA PRECARGADA 3ML SOLUCION INYECTABLE	JERINGA	LILLY S.A.
4	748491	BISACODILO 10MG 6 SUPOSITARIOS	SUPOSIT.	BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA S.A.
5	391169.6	HEPARINA 20UI/ML 3ML ESTERIL	VIAL	LABORATORIOS FARMACEÚTICOS ROVI S.A.
6	262586.0 262585.3 262583.9	NUTRICIÓN ENTERAL EN 200ML 256KCAL: PROTEINA 20G, HIDRATOS CARBONO 28,2, GRASA 7G, VITAMINAS, 3G DE ARGININA Y MINERALES.	BRICK	NUTRICIA S.R.L
7	863381	NUTRIENTES SOLUCIÓN PARENTERAL GLUCOSA ANHIDRA 180,0 G, ACEITE DE SOJA 25,0 G, TRIGLICÉRIDOS DE CADENA MEDIA 25,0 G, AMINOÁCIDOS 71,8G, CON ELECTROLITOS, 1475 KCAL EN 1250 ML . PARA PERFUSIÓN IV	BOLSA	B.BRAUN MEDICAL S.A.
8	653914	TIGECICLINA VIALES 50MG POLVO SOLUCIÓN PERFUSIÓN	VIAL	PFIZER GEP S.L.U.

Negociadas las condiciones del contrato con los licitadores admitidos en el procedimiento, se procede a valorar su oferta de conformidad con los criterios establecidos en el apartado T) del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación, tal como se detalla a continuación:

Criterio 1.- Precio, hasta un máximo de 80 puntos, valorables automáticamente mediante la aplicación de la siguiente fórmula $Pi = 80 * (\text{Menor Precio ofertado}) / (\text{Precio de la oferta})$.

LOTE	LICITADORES	OFERTA precio unitario (sin IVA)	PUNTUACIÓN OFERTA (hasta 80 puntos)
1	SANOFI-AVENTIS S.A.	0,6229	80
2		1,3319	80
3	LILLY S.A.	313,4640	80
5	LABORATORIOS FARMACEÚTICOS ROVI S.A.	0,7512	80
6	NUTRICIA S.R.L	0,6363	80
7	B.BRAUN MEDICAL S.A.	26,3280	80
8	PFIZER GEP S.L.U.	42,5500	80

LOTE	LICITADOR	La oferta económica presentada supera el importe de licitación al lote 4.
4	BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA S.A.	

Criterio 2.- Aspectos técnicos.

LOTE	EMPRESAS ADMITIDAS	Prestaciones y mejoras técnicas hasta 5 puntos	Mejora Plazo de entrega hasta 10 puntos	Abono del 100% productos caducados hasta 5 puntos
1	SANOFI-AVENTIS S.A.	0,00	10,00	5,00
2		0,00	10,00	5,00
3	LILLY S.A.	0,00	0,00	0,00
5	LABORATORIOS FARMACEÚTICOS ROVI S.A.	0,00	0,00	0,00
6	NUTRICIA S.R.L	0,00	0,00	0,00
7	B.BRAUN MEDICAL S.A.	0,00	10,00	5,00
8	PFIZER GEP S.L.U.	0,00	0,00	0,00

Presentada la documentación previa a la adjudicación y constituida la garantía definitiva por las empresas que siguen en el procedimiento, en uso de las facultades que los artículos 51 y 316 del TRLCSP y la Resolución de 06/11/2015 de la Dirección Gerencia del SESCAM, sobre Delegación de Competencias (DOCM N° 231 de 25/11/2015) atribuyen a la Directora Gerente del Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo en materia de contratación administrativa:

HE RESUELTO:

PRIMERO:

-Adjudicar el contrato del **SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEÚTICOS PARA EL SESCAM-HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS DE TOLEDO**, a las empresas que figuran en el anexo 1, por los importes reflejados en él. Con cargo a las aplicaciones presupuestarias 61035200G/412D/22110 y 61035200G/412D/22113 durante la anualidad 2017.

- **Excluir** del procedimiento de adjudicación a la empresa BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA S.A, por superar su oferta al lote 4, el importe de licitación a dicho lote.

- **Declarar desierto el Lote 4** por falta de ofertas admisibles.

La formalización de los contratos, una vez adjudicados estos y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 156.3 del TRLCSP, deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos en la forma prevista en el artículo 151.4 del citado texto legal.

SEGUNDO: Ordenar la notificación de la presente Resolución y simultáneamente su publicación en el perfil del contratante.

Contra la citada resolución podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante la Directora Gerente del Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o ser impugnada directamente ante el Orden jurisdiccional Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde la notificación.

Toledo, 11 de enero de 2017

(Por delegación de Competencias de la Dirección Gerencia del SESResolución de 06/11/2015 - DOCM nº 231 de 25/11/2015)

LA DIRECTORA GERENTE,

Fdo.: Blanca Parra Vázquez.



Finca de la Peraleda s/n - 45071 TOLEDO

ANEXO I

LOTE	CÓDIGO	CÓDIGO NACIONAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDADES ESTIMADAS	Precio Unitario sin IVA	% IVA	Precio Unitario con IVA	Importe total sin IVA	Importe total con IVA	EMPRESAS ADJUDICATARIAS
1	LO1607	639492	40MG(4000UI)/ JERINGAS PRECARG 0,4ML SOLUCION INYECTABLE	JERINGA	12.900	0,6229	4	0,6478	8.035,41	8.356,83	SANOFI-AVENTIS S.A.
2	LO1615	671997	60MG(6000UI)/JER JERINGAS PRECARGADAS 0,6ML SOLUCION INYECTABLE	JERINGA	1.900	1,3319	4	1,3852	2.530,61	2.631,83	SANOFI-AVENTIS S.A.
3	LO1608	849844	20MCG/80MCL JERINGA PRECARGADA 3ML SOLUCION INYECTABLE	JERINGA	10	313,4640	4	326,0026	3.134,64	3.260,03	LILLY S.A
5	LO1612	391169	20UI/ML 3ML ESTERIL	VIAL	8.500	0,7512	21	0,9090	6.385,20	7.726,09	LABORATORIOS FARMACEÚTICOS ROVI
6	LO1617	180265	en 200ml 256Kcal: Proteína 20g, hidratos carbono 28,2, grasa 7g, vitaminas, 3g de arginina y minerales.	BRICK	3.150	0,6363	10	0,6999	2.004,35	2.204,78	NUTRICIA S.R.L
7	LO1632	863381	Glucosa anhidra 180,0 g, Aceite de soja 25,0 g, Triglicéridos de cadena media 25,0 g, aminoácidos 71,8G, con electrolitos, 1475 Kcal en 1250 ml. Para perfusión iv	BOLSA	125	26,3280	4	27,3811	3.291,00	3.422,64	B. BRAUN MEDICAL S.A.
8	LO1622	653914	VIALES 50MG POLVO SOLUCIÓN PERFUSIÓN	VIAL	140	42,5500	4	44,2520	5.957,00	6.195,28	PFIZER GEP S.L.U.

Toledo, 11 de enero de 2017

(Por delegación de Competencias de la Dirección Gerencia del SESCAM Resolución de 06/11/2015 - DOCM nº 231 de 25/11/2015)

LA DIRECTORA GERENTE,

Fdo: Blanca Parra Vázquez.

